

# Proyecto de Integración Regional

Centroamérica

y

República Dominicana

**Fabiola Herrera**

**Miguel Raúl Mejía**  
**BCRD**

**Carlos Melegatti**  
**BCCR**

**Semana de Pagos 2007**  
**26–30 Noviembre**  
**Costa do Sauipe, Bahía,**  
**Brasil**

# Agenda

- I. Introducción
- II. Proyecto Fortalecimiento y Armonización de Sistema de Pagos de Centroamérica y República Dominicana
  - 2.1 Principales Productos**
- III. Próximos pasos
- IV. Conclusiones

**Creatividad  
Conectividad  
Estandarización**

**Sistemas de Pagos  
Armonizados e  
Integrados  
Vigilancia**



**Outsourcing  
Visión Regional  
Trabajo en Equipo**

**Incremento del  
Intercambio  
Regional  
Crecimiento uso  
Instrumentos de  
Pago**

# I.- Introducción

## Consejo Monetario Centroamericano

- **Objetivo:** Promover y ejecutar las acciones necesarias para realizar gradual y progresivamente la integración monetaria.
- **Miembros:** Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y República Dominicana
- **Comités:** mercado de capitales, estudios jurídicos, política monetaria, técnico de sistema de pagos, comisión especial de informática

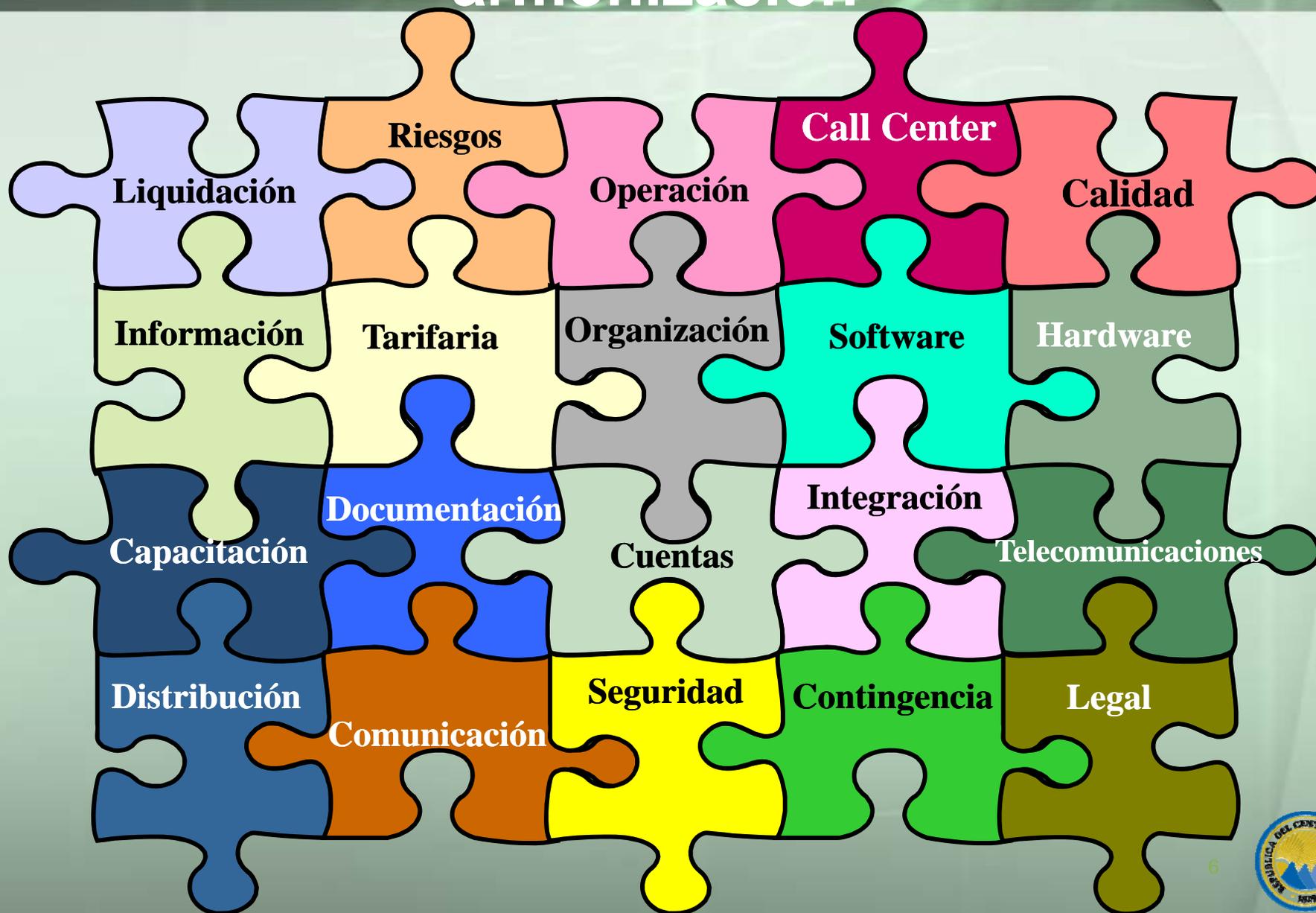


## II.- Proyecto Fortalecimiento y Armonización Sistemas de Pago de CA y RD

### Objetivo:

**Definir un conjunto de estándares sobre sistemas de pagos aplicables a la región en su conjunto, en particular precisar el contenido de una Ley de Pagos que pudiera ser usada como modelo por los países de la región.**

# Tópicos involucrados en la armonización



## • Principales Productos:

1. Ley Modelo de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana; Tratado de Pagos
2. Estudio de mercado de pagos regionales (CA y RD).
3. Estándares de alto nivel para la interconexión de los Sistemas de Pago de CA-RD.
4. Estándar de Cuenta Regional.

# Ley Modelo de Pagos y Liquidación de Valores de Centroamérica y República Dominicana

Responde a necesidades de la región, previsión del desarrollo de los mercados y de los pagos transfronterizos.

## Principios Centrales:

- Irrevocabilidad de las órdenes de transferencia
- Firmeza (vinculación, exigibilidad legal)
- Protección a los sistemas reconocidos
- Facultades de los BC sobre los SP
- Inembargabilidad de las cuentas de liquidación
- Minimización de los riesgos legales

# Tratado de Pagos

## Criterios de elaboración

- **Limitado a aspectos que deban estar en normas de rango superior, dejando el resto de los estándares para normas de rango inferior**
- **Normas generales y, en su caso, que otorgan o reconocen competencias a favor de Bancos Centrales para regular y vigilar los Sistemas de Pagos y reconocen competencias del CMCA en relación con sistemas de ámbito regional**
- **Se enlaza a los instrumentos de la integración centroamericana, para ser considerado como parte del derecho comunitario de la integración**

## Beneficios y ventajas

- **Seguridad jurídica de los sistemas que funcionan en cada Estado, de los sistemas regionales que existan o lleguen a existir, y de las transferencias de fondos y valores que se cursan por medio de ellos, incluso en momentos de crisis de alguno de los bancos participantes, evitando la propagación de efectos negativos al sistema.**
- **Normativa uniforme y armonizada de sistemas nacionales, otorga fundamento y adecuada regulación y vigilancia a los sistemas regionales.**
- **Completa la normativa interna de los sistemas nacionales, reforzando sus marcos legales y reglamentarios, y promoviendo una referencia para el perfeccionamiento a esas normativas.**



## Status de los procesos de aprobación legislativa del Tratado sobre sistema de pagos y de liquidación de valores de Centroamérica y República Dominicana

Costa Rica	En Cancillería
El Salvador	Aprobado mediante Decreto Legislativo 399 de 23 de agosto de 2007
Guatemala	En Ministerio de Relaciones Exteriores
Honduras	En Despacho Presidencial, previo a su envío al Congreso
Nicaragua	En trámite en la Asamblea Nacional
República Dominicana	En el Congreso

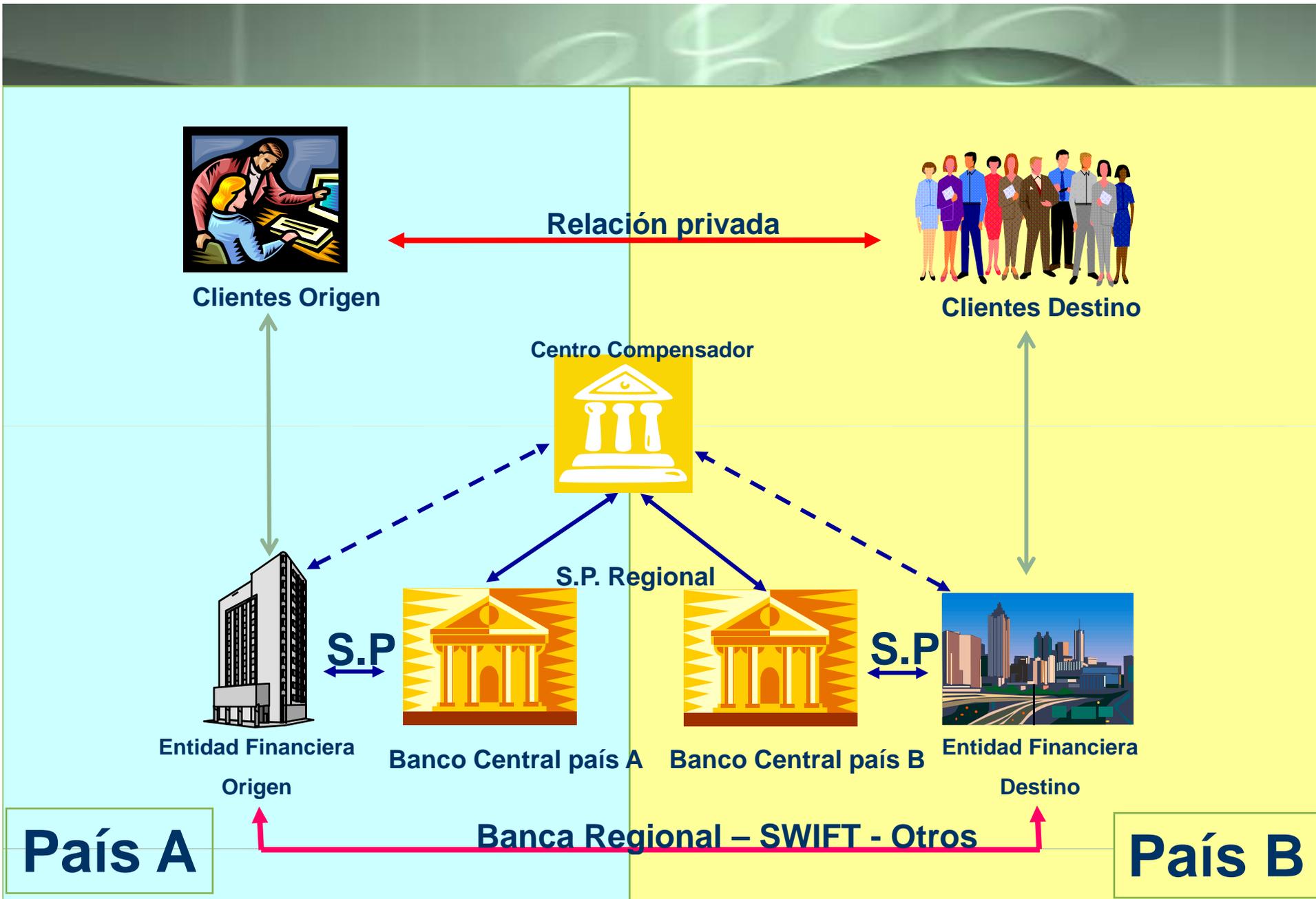


# Estudio de mercado de pagos regionales

- **Cuantifica el mercado de pagos regional y estima un potencial mercado para el SIP (Sistema de Interconexión de Pagos)**
- **No se puede hablar de mercado para el SIP sino disponemos de un producto concreto que ofrecer:**
  - ❖ **Tiempos de acreditación al cliente**
  - ❖ **Costos del servicio**
  - ❖ **Riesgos asociados**
  - ❖ **Horarios del servicio**
  - ❖ **Medios de acceso**
- **El estudio señala también la existencia de elementos estratégicos de relevancia para desarrollo del SIP, más allá del volumen transaccional:**
  - ❖ **Apoya al Mercado de Valores y gestión de la deuda pública de la región.**
  - ❖ **Complementa otras iniciativas regionales (CAFTA, Unión Aduanera, acuerdo con Unión Europea).**

# Estudio de mercado (cont.)

- **El comercio regional de bienes es la principal fuente de pagos transfronterizos intrarregionales.**
- **Pagos por viajes o turismo intrarregionales puede alcanzar un aproximado de 10-15% del total de los pagos**
- **Las remesas de origen intrarregional apuntan a ser bajas**
- **Bancos corresponsales están domiciliados en EE.UU principalmente y no en la región CA-RD**
- **Las tarifas cobradas a bancos usuarios son de muchos tipos y usualmente negociables (“no hay fidelidad”)**
- **Algunos bancos extrarregionales no operan en red, pero funcionan alianzas bancarias entre bancos que no tienen presencia en otros países**



# Estándares para la interconexión de los Sistemas de Pago de CA-RD

- Moneda (US\$) / Deberá ser autosostenible
- Principios Básicos para los Sistemas de Pagos Sistemáticamente Importantes (CPSS)
- Requerimientos funcionales y tecnológicos comunes mínimos (pluralidad de opciones)
- **Mecanismos para eliminar el riesgo de crédito de los BCs**
- Participantes serán los BCs e indirectamente las Ifs autorizadas por los BCs

# Definición Estándar de Cuenta Regional

- Disminución errores de imputación
- Reducción costos de proceso
- **Posibilitar proceso automatizado de principio a fin (STP)**
- Reducción intervención manual
- Garantía de correcto registro
- Implementación servicios de pagos altamente eficientes y seguros

# Definición Estándar de Cuenta Regional (cont.)

- “Contenedor de cuentas” a nivel regional (IBAN).
  - Estándares internacionales.
  - Documentado e implementado en otros países.
  - Puede ser certificado.
- Longitud variable por país.
  - ❖ Cada país administra su formato interno.
- Ruteo de información internacional sin impactar los estándares de cada país.

# Definición Estándar de Cuenta Regional (cont.)

- Propuesta:

IBAN = **PP****VV****EEEE****NNNNNN**....**NNNNN**

**PP**

Código país, según estándar ISO-3166

**VV**

Dígito verificador, según estándar ISO-7064

**EEEE**

Código de entidad, según estándar ISO-9362 (BIC-SWIFT) (Opcional, cuando no se incluye dentro del estándar de cuenta nacional)

**NNN..NN**

No. de cuenta, máximo 26 - 30 posiciones, dependiendo del estándar nacional

## III.- Próximos Pasos

- Desarrollar los Sistemas de Pago de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) en cada país.
- Implementar el Estándar de Cuenta Regional (IBAN).
- Diseño General y Específico de un Sistema de Interconexión de Pagos (SIP)
- Definición de un Modelo Tarifario para pagos regionales
- Propuesta de Principios de Vigilancia

# PLAN ESTRATEGICO DEL CTSP

- ❖ **OBJETIVO 1:** Promover en la región una base legal homogénea, ..... a la vez que tenga la flexibilidad necesaria .....
- ❖ **OBJETIVO 2:** Crear una infraestructura tecnológica para pagos en los países de la región que sea inter operable, costo-eficiente y flexible.
- ❖ **OBJETIVO 3:** Crear en los países miembros las condiciones operativas que faciliten y dinamicen el flujo de los pagos intra y extra regionales.
- ❖ **OBJETIVO 4:** Implementar la vigilancia cooperativa para sistemas de pago reconocidos por los estados parte, a efectos de facilitar las políticas de prevención del riesgo sistémico en la región y apoyar las políticas locales de monitoreo de la liquidez y de la gestión del riesgo interno.



## IV.- Algunas Conclusiones

- Proceso gradual de madurez
- Elemento clave para la integración financiera
- Facilidades para enfrentar futuras necesidades



Gracias por su  
atención!